



Prioridades para el primer cuatrimestre de 2014

Finalidad

Gestionar conforme a prioridades, objetivos y medidas previamente establecidos, de tal forma que, sin perjuicio de la necesaria flexibilidad, se facilite la evaluación de la acción de gobierno, su conocimiento por parte de la ciudadanía y, en última instancia, la transparencia.

Ejes

1. Cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y financiera, y mejorar la solvencia de nuestra Administración; unos objetivos que el Gobierno considera imprescindibles para asegurar la calidad y el normal funcionamiento de los servicios básicos, consolidar el esfuerzo en políticas sociales y mantener el empleo estructural.

2. Defender, ante cualquier instancia y cada vez que la ocasión lo requiera, la necesidad de un trato especial para Ceuta en el ámbito económico y fiscal, y ello con la intención de lograr que las consiguientes peculiaridades no estén sometidas a las contingencias que puedan presentarse. Asunto vital, de supervivencia, para el que se cuenta con el compromiso y la complicidad del Gobierno de la Nación; la prueba, el mantenimiento, contra viento y marea, de todos y cada uno de los rasgos característicos de nuestro régimen especial: los incentivos fiscales en IRPF y Sociedades; la sostenibilidad financiera de la Ciudad Autónoma; la indemnización por residencia; las ayudas al transporte y a la producción de agua y energía; las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social; y la convalidación de los fondos europeos.

3. Considerar el empleo como la primera y principal prioridad, y en consecuencia, procurar, hasta el límite de nuestras posibilidades y competencias, potenciar el tejido productivo local teniendo en cuenta las estrategias que, de manera consensuada, han sido señaladas; fomentar la formación y los itinerarios de inserción laboral, y aplicar medidas de carácter paliativo para socorrer, de forma prioritaria, situaciones de emergencia social.

4. Seguir avanzando en los objetivos de una administración eficaz, eficiente, transparente y austera.



Medidas e iniciativas

➤ Hacienda

- Efectuar un seguimiento, al menos trimestral, acerca de la evolución de las magnitudes que determinan el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria: equilibrio financiero, ahorro y deuda.
- Revisar los planes de Ajuste y de Estabilidad aprobados por el Pleno de la Asamblea al objeto de actualizar las previsiones a la realidad presente.
- Prestar atención a los movimientos que puedan producirse en relación con la revisión de los modelos de financiación autonómica y local, elaborando, a los efectos que proceda, un estudio sobre el coste efectivo de los servicios y evaluación del impacto que en dicho coste generan la extrapeninsularidad, el hecho fronterizo y otros condicionantes.

➤ Desarrollo urbano

- Concretar e impulsar las actuaciones a realizar en barriadas hasta el término de la presente Legislatura.
- Actualizar el PGOU.
- Culminar las modificaciones urbanísticas promovidas en las parcelas de El Brull y Loma Colmenar al objeto de captar inversiones que favorezcan el desarrollo comercial y de servicios a través de nuevos equipamientos y dotaciones.
- Iniciar las obras de remodelación de los paseos de Marina Española y Benítez y de la avenida de Regulares.
- Formalizar con el Ministerio de Fomento un protocolo que tenga por finalidad sentar las bases para una actuación conjunta y coordinada en los alrededores de la frontera y zona de La Almadraba.
- Continuar las obras de urbanización de Huerta Téllez.

➤ Vivienda

- Contratar o iniciar la licitación de las obras de rehabilitación de las barriadas Juan de Juanes, Santiago Apóstol y Los Rosales.
- Estudiar la posible promoción de 150 viviendas protegidas en El Brull.



➤ **Medio ambiente**

- Acometer, mediante convenio con ACUAES, el proyecto de implantación en la EDAR de una planta para el secado térmico de los fangos.
- Contratar la gestión de la EDAR.
- Culminar la renovación de los servicios de recogida de basuras, limpieza viaria y contenerización, adoptando las medidas que se estimen apropiadas para corregir las deficiencias detectadas durante el primer año de rodaje del mencionado contrato.
- Licitación de la contratación de los servicios de tratamiento y eliminación de cartones, y de descontaminación de vehículos, procurando abaratar costes sin merma de la calidad.
- Dar continuidad a la tarea de reposición y mejora de las redes de abastecimiento de agua, saneamiento y evacuación de pluviales.
- Iniciar las obras de construcción de un parque en el antiguo vertedero de Santa Catalina.

➤ **Servicios comunitarios y gobernación**

- Habilitar una oficina que tenga por cometido, en relación con los servicios básicos, comunitarios, medioambientales y de entretenimiento urbano, efectuar el control y seguimiento de los mismos de manera sistemática y programada, evaluar los niveles de calidad, chequear el grado de satisfacción ciudadana, y fomentar la participación de los vecinos en la gestión de los mencionados servicios.
- Acometer un plan para la reposición y mejora del alumbrado público.
- Poner en marcha la Unidad de Proximidad y Atención al Ciudadano (UPAC).
- Dar continuidad al plan de renovación del parque móvil de la Policía Local.
- Diseñar los proyectos de nuevos mercados para el centro y Hadú, en sus aspectos técnicos, comerciales, financieros y de gestión, dando audiencia a los concesionarios y contando con la asistencia técnica de la empresa pública MERCASA.
- Finalizar las obras de ampliación y mejora de los cementerios de Santa Catalina y Sidi Embarek.
- Incentivar la renovación de la flota de autotaxis.



➤ **Servicios sociales y salud**

- Agilizar y, en lo posible, simplificar los trámites administrativos para la concesión de ayudas destinadas a socorrer situaciones de emergencia social.
- Acometer las medidas que sean precisas para eliminar, o al menos reducir sustancialmente, las colas en las dependencias de los servicios sociales.
- Mantener las políticas sociales e intensificar los esfuerzos en la lucha contra la pobreza y la exclusión.
- Definir las actuaciones que deban ser llevadas a cabo para, a corto y medio plazo, mejorar las instalaciones destinadas a personas discapacitadas y dependientes.
- Consolidar, y en lo posible fortalecer, la colaboración con entidades que prestan servicios relacionados con la exclusión social y la dependencia.
- Mejorar la cartera y la calidad de las prestaciones destinadas a mayores.
- Iniciar la licitación pública para adjudicar la construcción y gestión de un nuevo albergue para menores no acompañados, lo que permitirá la formalización de un convenio o protocolo con la Dirección General de la Policía para establecer en el mismo la Jefatura Superior de Ceuta.
- Aprobar el Plan de Salud para el periodo 2014-2017.

➤ **Juventud y deporte**

- Seguir apoyando el deporte amateur.
- Vigilar el buen estado de las instalaciones deportivas.
- Promover la celebración de eventos que cumplan con alguno de los siguientes objetivos: satisfacer las demandas de los deportistas locales, fomentar el atractivo turístico de Ceuta o divulgar la buena imagen de nuestra ciudad.
- Aumentar el número de usuarios de las escuelas deportivas.
- Ampliar la oferta de servicios del área de Juventud.
- Trasladar a una nueva sede las dependencias de la Casa de la Juventud al objeto de mejorar estas instalaciones y, al mismo tiempo, dar cumplimiento al programa para la ampliación y mejora de plazas escolares de Primaria y Secundaria.



➤ **Educación**

- Seguir avanzando en el programa sobre gratuidad de libros de texto para familias necesitadas.
- Mantener la política de becas y ayudas al estudio.
- Garantizar la sostenibilidad de los centros patrocinados: UNED, Instituto de Idiomas y Conservatorio Profesional de Música.
- Apoyar la ampliación de la oferta universitaria, especialmente en cursos de especialización y postgrado.
- Culminar la puesta en marcha del Campus Universitario mediante la realización de las obras y actuaciones complementarias que, al respecto, se precisan: aparcamientos, instalaciones deportivas y adecentamiento del acerado perimetral, entre otras.
- Dar cumplimiento a las actuaciones acordadas con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la adecuación y mejora de centros de primaria y secundaria.
- Finalizar el proceso de apertura de la nueva Biblioteca.

➤ **Empleo**

- Poner en marcha la iniciativa sobre empleo juvenil aprobada por el Pleno de la Asamblea.
- Ejecutar los programas sobre políticas activas de empleo e inserción sociolaboral que se contemplan en los vigentes presupuestos.
- Crear una escuela taller para la reposición de acerado y otros servicios urbanos.
- Reiterar la necesidad de modificar determinados criterios de funcionamiento de los planes de empleo, de conformidad con las resoluciones adoptadas al respecto.
- Realizar un estudio sobre los rasgos característicos del mercado laboral y el paro en nuestra ciudad. Entre otros aspectos que se consideren de interés, el mencionado informe abordará: el perfil de los demandantes de empleo (edad, formación, sexo, antigüedad en el paro, experiencia profesional...); la incidencia en el empleo de la economía sumergida; el número de trabajadores transfronterizos y peninsulares; el paro juvenil; el desarrollo endógeno; y las posibilidades reales de combatir el paro.



➤ **Economía**

- Hacer balance del estado de ejecución del Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y el Empleo aprobado por la Asamblea.
- Elaborar un informe acerca del potencial que, para el desarrollo del comercio y de los servicios, ofrece la reciente modificación llevada a cabo en el Impuesto sobre Sociedades.
- Prestar atención a la reforma tributaria anunciada por el Gobierno de la Nación, y analizar la incidencia que la misma pueda tener en el REF de Ceuta.
- Reactivar los contactos con la Ciudad de Melilla para seguir manteniendo una posición común en todo aquello que guarde relación con nuestras especificidades económicas y fiscales.
- Insistir en la necesidad del contrato de servicio público en la línea marítima que une Ceuta con Algeciras.
- Analizar, con la debida audiencia, la situación y potencialidades de los polígonos del Tarajal con la intención de abordar, entre otros extremos: la evaluación del impacto que esta actividad tiene en el conjunto de la economía de Ceuta, en términos de volumen de negocio, recaudación tributaria y empleo; la situación de las naves en cuanto a licencia; las medidas a corto plazo que pudieran aplicarse para mejorar su funcionamiento; la oportunidad de apoyar un nuevo formato donde, sin olvidar ningún segmento, prime, como atractivo comercial, el turismo de compras.
- Resolver la regulación de las terrazas, tanto desde la perspectiva de la actividad como de la tributación, haciendo compatible el justificado apoyo al sector con el fomento del empleo y con el derecho al descanso de los vecinos residentes en la zona.
- Contratar la asistencia técnica precisa para conocer las posibilidades de Ceuta en el desarrollo de actividades de ingeniería informática y servicios de telecomunicaciones.
- Insistir en la conveniencia de reconocer, en cuanto al acceso al mercado comunitario, el régimen de libre práctica para los productos animales originarios de Ceuta.

➤ **Fondos Europeos**

- Aprobar el Programa Operativo de Fondos Europeos para el periodo 2014-2020 en la parte correspondiente a la Ciudad. A estos efectos, se considerarán actuaciones prioritarias: la continuación del proyecto de urbanización de la barriada Príncipe Alfonso, las iniciativas de formación e



inserción laboral, con especial atención al empleo juvenil; y la aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar las comunicaciones y la gestión de los servicios básicos.

- Defender, ante los organismos competentes, la necesidad de contemplar dentro del antes citado programa, y como actuación prioritaria, la remodelación y modernización de la frontera del Tarajal.

➤ **Patrimonio histórico**

- Finalizar las obras que se acometen en la iglesia de San Francisco y en la Puerta Califal.
- Desbloquear el expediente para la rehabilitación de la antigua Estación del Ferrocarril.

➤ **Acción concertada con la Administración General del Estado**

- Seguir prestando una especial atención a la acción concertada con el Gobierno de la Nación, en particular la que hace referencia a los convenios en las áreas de Educación, Empleo, Menores, Asuntos Sociales y Medio Ambiente.